



# UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA

## GUÍA DOCENTE

### 1. DATOS GENERALES

<b>Asignatura:</b> TÉCNICAS DE MODIFICACIÓN DE CONDUCTA	<b>Código:</b> 33352
<b>Tipología:</b> OPTATIVA	<b>Créditos ECTS:</b> 6
<b>Grado:</b> 328 - GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL (CU)	<b>Curso académico:</b> 2023-24
<b>Centro:</b> 11 - FAC. CC. EDUC. Y HUMANIDADES DE CUENCA	<b>Grupo(s):</b> 30
<b>Curso:</b> 4	<b>Duración:</b> Primer cuatrimestre
<b>Lengua principal de impartición:</b> Español	<b>Segunda lengua:</b> Inglés
<b>Uso docente de otras lenguas:</b>	<b>English Friendly:</b> N
<b>Página web:</b>	<b>Bilingüe:</b> N

Profesor: <b>MARÍA CARMEN CABRERA HERRERA</b> - Grupo(s): 30				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Edificio Gil de Albornoz	PSICOLOGÍA		Carmen.CHerrera@uclm.es	

### 2. REQUISITOS PREVIOS

Para cursar esta asignatura es importante que el estudiante haya superado las materias contenidas en el módulo I: Bases teóricas y contextuales de la Educación Social, y en el módulo II: Bases metodológicas, diseño, programación y evaluación de programas y proyectos socioeducativos.

### 3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

Técnicas de Modificación de Conducta se enmarca dentro del Módulo V de la titulación de la titulación y, concretamente, en la mención Educación Social en las Instituciones Educativas.

Esta materia contribuye al perfil del Educador/a Social proporcionándole herramientas para el conocimiento y técnicas de tratamiento de problemas de conducta basadas en los principios de aprendizaje. El conocimiento básico de estas técnicas de tratamiento es importante para poder actuar, junto a otros profesionales, sobre comportamientos inadecuados que obstaculizan las tareas diarias del individuo, por lo que al eliminarlos se les proporcionarán las estrategias y comportamientos adecuados para alcanzar su independencia e integración en el grupo social.

El objetivo de la asignatura es dotar al educador social de una visión global en el análisis de los distintos problemas de conducta, muchos de los cuales tendrán lugar dentro de las instituciones en las que dichos profesionales desarrollarán su labor.

### 4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

#### Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
E17	Capacidad para detectar, analizar y valorar de manera reflexiva demandas y necesidades socioeducativas.
E18	Habilidad para diseñar, implementar y evaluar estrategias, planes, programas, proyectos y acciones socioeducativas en diversos contextos y ámbitos.
E19	Capacidad para elaborar, gestionar y evaluar medios y recursos para la acción socioeducativa.
E22	Habilidad para el asesoramiento y acompañamiento educativo de personas y grupos.
E27	Capacidad de compromiso con el desarrollo de la cultura profesional, a través de la formación, el intercambio profesional, la vinculación con los colegios profesionales y la proyección de la Educación Social.
G01	Capacidad comunicativa y relacional en el trabajo con individuos y grupos.
G02	Capacidad crítica y autocrítica vinculada al análisis de la realidad social y a un compromiso ético y responsable en el ejercicio de la profesión.
G03	Competencia de observación, el aprendizaje autónomo y la adaptación en la interacción social y personal con agentes, colectivos y contextos socioculturales.
G04	Competencia para trabajar en equipos plurales e interdisciplinares.
G05	Capacidad creativa y emprendedora para el diseño, ejecución, gestión y evaluación de proyectos socioeducativos.
G06	Capacidad para potenciar y desarrollar redes sociales y contribuir a la dinamización y mejora de las instituciones socioeducativas, desde una perspectiva educativa integradora.
T09	Aptitud para desarrollar intervenciones y acciones socioeducativas, desde una sensibilidad y perspectiva centrada en el respeto a los derechos humanos, a los principios ecológicos y a los valores de la cultura democrática.

### 5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

#### Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

##### Descripción

- Diferenciar y definir la educación formal en el marco de la educación social.
- Diseñar y aplicar programas de educación en valores.
- Utilizar estrategias de trabajo tutorial para facilitar la coordinación entre los distintos agentes y la intervención socioeducativa integrada.
- Ofrecer respuestas educativas a niños y adolescentes en el marco de los centros de educación reglada.
- Análisis crítico y reflexivo en torno a las realidades y problemáticas de las sociedades contemporáneas.
- Conocer, diseñar y aplicar procesos de mediación familiar.
- Colaborar en el diseño, aplicación y evaluación de proyectos y recursos educativos para la convivencia.

Adquirir habilidades de intervención relacionadas con la igualdad de género, la interculturalidad, la prevención de la drogadicción, etc.

Aprendizaje del trabajo en equipo.

Conocer los mecanismos organizativos y de gestión de las instituciones educativas.

Conocer y colaborar en el desarrollo de comunidades educativas.

Conocer y colaborar en la acción educativa dirigida a personas con procesos patológicos que interfieren en su desarrollo integral.

Conocer y colaborar en la intervención educativa relacionada con distintas excepciones.

#### Resultados adicionales

Al finalizar esta asignatura, el alumno/a debe ser capaz de:

1. Aplicar los principios de aprendizaje para describir problemas de conducta y/o emocionales.
2. Evaluar los problemas de conducta y/o emocionales, con el fin de obtener información necesaria para la posterior intervención sobre los mismos.
3. Planificar las técnicas necesarias para la intervención conductual de problemas emocionales y conductuales.

## 6. TEMARIO

**Tema 1: Introducción a la modificación y terapia de conducta.**

**Tema 2: La evaluación conductual.**

**Tema 3: Entrenamiento en habilidades sociales**

**Tema 4: Técnicas operantes para el establecimiento y reducción de conductas.**

**Tema 5: Programas de economía de fichas y contratos conductuales.**

**Tema 6: Técnicas de relajación**

## 7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	Método expositivo/Lección magistral	G03	0.9	22.5	N	-	Clases presenciales teóricas con apoyo informático (power point, canva) de los contenidos del programa por parte de la profesora. En estas clases los alumnos y alumnas tendrán que asumir un rol activo y no serán meros receptores, ya que en algunas ocasiones se podrán introducir actividades de carácter práctico orientadas al debate tanto de forma individual como grupal.
Resolución de problemas o casos [PRESENCIAL]	Estudio de casos	E19 E22 G01	0.8	20	N	-	Clases teóricas prácticas presenciales denominadas "Prácticas" donde mediante casos y supuestos prácticos se trabajará en grupo la revisión y la aplicación de la teoría que se irá viendo en la asignatura.
Elaboración de un portafolio [AUTÓNOMA]	Trabajo autónomo	G03	1.6	40	S	S	Trabajo individual en el que se incorporarán las "prácticas de clase", teoría de la asignatura relacionada con las prácticas, teoría complementaria y ejemplos de técnicas aplicadas en diferentes contextos (individual, familiar, educativo, sanitario...), entre otros, según la guía para la elaboración del portafolio en Campus Virtual. Los alumnos y alumnas de evaluación no continua en lugar de incorporar las "prácticas" realizadas en clase incorporarán información sobre las técnicas de modificación de conducta que se utilizan en un recurso socioeducativo o sociosanitario a elegir (colegio, centro de educación especial, centro de discapacitados...).
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA]	Trabajo en grupo		1	25	S	S	Los alumnos y alumnas deberán realizar una exposición a partir de un tema relacionado con la asignatura y el diseño de un programa de modificación de conducta. Aunque se puede realizar de forma individual se aconseja realizarlo en grupo (máximo 5 personas) siguiendo las instrucciones en Campus Virtual. Los alumnos y alumnas en evaluación no continua deberán realizar un trabajo alternativo al trabajo grupal que consistirá en un trabajo teórico en formato presentación (power point,

							canva, etc.) relacionado con un programa de modificación de
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA]	Trabajo autónomo	T09	0.2	5	N	-	Estudio por parte del alumno de los temas que conforman el temario de la asignatura y preparación de las prácticas individuales y grupales.
Presentación de trabajos o temas [PRESENCIAL]	Trabajo en grupo		0.2	5	N	-	Presentación exposición del trabajo grupal por todos los miembros del grupo.
Tutorías de grupo [PRESENCIAL]	Trabajo dirigido o tutorizado	G04 G05	0.5	12.5	N	-	Orientación y apoyo que guíe a los diferentes grupos en el trabajo grupal.
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA]	Resolución de ejercicios y problemas	E18 E19	0.8	20	S	S	El trabajo consistirá en identificar en una película contenidos tratados en la asignatura.
<b>Total:</b>			<b>6</b>	<b>150</b>			
<b>Créditos totales de trabajo presencial: 2.4</b>			<b>Horas totales de trabajo presencial: 60</b>				
<b>Créditos totales de trabajo autónomo: 3.6</b>			<b>Horas totales de trabajo autónomo: 90</b>				

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES			
Sistema de evaluación	Evaluación continua	Evaluación no continua*	Descripción
Elaboración de trabajos teóricos	50.00%	50.00%	Trabajo grupal en la que habrá que diseñar y exponer todos los miembros del grupo Un programa de modificación de conducta. En la evaluación de la actividad se valorará positivamente la originalidad, exposición e interacción entre los compañeros. Los alumnos y alumnas en modalidad de evaluación no continua realizarán como alternativa a este trabajo, un trabajo teórico en formato presentación (power point, canva, etc.) relacionado con un programa de modificación de conducta.
Portafolio	25.00%	25.00%	Trabajo individual en el que se incorporarán las "prácticas de clase", teoría de la asignatura relacionada con las prácticas, teoría complementaria y ejemplos de técnicas aplicadas en diferentes contextos (individual, familiar, educativo, sanitario...), entre otros, según la guía para la elaboración del portafolio en Campus Virtual. Los alumnos y alumnas de evaluación no continua en lugar de incorporar las "prácticas" realizadas en clase incorporarán información sobre las técnicas de modificación de conducta que se utilizan en un recurso socioeducativo o sociosanitario a elegir (colegio, centro de educación especial, centro de discapacitados...).
Actividades de autoevaluación y coevaluación	25.00%	25.00%	Trabajo individual que consistirá en identificar en una película contenidos tratados en la asignatura.
<b>Total:</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	

\* En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).

#### Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

##### Evaluación continua:

Los expuestos en el sistema de evaluación.

\*\*\* Se podrá conservar la valoración de aquellas actividades formativas que hayan sido superadas por el estudiante hasta un máximo de dos cursos académicos a partir del curso actual, siempre que las actividades formativas y los criterios de evaluación publicados en la guía docente no se modifiquen, sin perjuicio del derecho del estudiante a volver a realizar dichas actividades.

##### Evaluación no continua:

Para los alumnos y alumnas que elijan esta modalidad como alternativa al trabajo teórico grupal realizarán un trabajo teórico en formato presentación (power point, canva, etc.) relacionado con un programa de modificación de conducta.

\*\*\* Los alumnos y alumnas de esta modalidad de evaluación se podrán poner en contacto con la profesora mediante correo electrónico para concretar una tutoría donde se aborden los pormenores de la evaluación para la elaboración del trabajo teórico y del portafolio.

\*\*\* Se podrá conservar la valoración de aquellas actividades formativas que hayan sido superadas por el estudiante hasta un máximo de dos cursos académicos a partir del curso actual, siempre que las actividades formativas y los criterios de evaluación publicados en la guía docente no se modifiquen, sin perjuicio del derecho del estudiante a volver a realizar dichas actividades.

#### Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

Serán los mismos que en la convocatoria ordinaria.

#### Particularidades de la convocatoria especial de finalización:

Todos los contenidos serán evaluados en una prueba final.

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL	
No asignables a temas	
Horas	Suma horas

Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	13
Resolución de problemas o casos [PRESENCIAL][Estudio de casos]	2
Elaboración de un portafolio [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	45
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	15
Tutorías de grupo [PRESENCIAL][Trabajo dirigido o tutorizado]	30
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Resolución de ejercicios y problemas]	45
<b>Comentarios generales sobre la planificación:</b> La planificación se irá desarrollando en función de las características de la asignatura. El profesor/a informará, mediante campus virtual y/o en clase, con suficiente antelación del tipo de actividades que se irán llevando a cabo.	
<b>Tema 2 (de 6): La evaluación conductual.</b>	
<b>Periodo temporal:</b> 3 semanas	
<b>Tema 3 (de 6): Entrenamiento en habilidades sociales</b>	
<b>Periodo temporal:</b> 3 semanas	
<b>Tema 4 (de 6): Técnicas operantes para el establecimiento y reducción de conductas.</b>	
<b>Periodo temporal:</b> 4 semanas	
<b>Tema 5 (de 6): Programas de economía de fichas y contratos conductuales.</b>	
<b>Periodo temporal:</b> 3 semanas	
<b>Tema 6 (de 6): Técnicas de relajación</b>	
<b>Periodo temporal:</b> 1 semana	
<b>Actividad global</b>	
<b>Actividades formativas</b>	<b>Suma horas</b>
Resolución de problemas o casos [PRESENCIAL][Estudio de casos]	2
Elaboración de un portafolio [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	45
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	15
Tutorías de grupo [PRESENCIAL][Trabajo dirigido o tutorizado]	30
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	13
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Resolución de ejercicios y problemas]	45
	<b>Total horas: 150</b>

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS						
Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población	ISBN	Año	Descripción
ERWIN, E.	Behavior Therapy	Cambridge University Press		9780521294393	1978	
BLEGER, J.	Psicología de la conducta	Paidós			1979	
LABRADOR, F. J.	Técnicas de modificación de Conducta.	Pirámide	Madrid		2008	
MARTIN, G. y PEAR, J.	Modificación de conducta. Qué es y cómo aplicarla	Prentice Hall	Madrid		2007	
CABALLO, V.	Manual de técnicas de terapia y modificación de conducta /	Siglo XXI,		978-84-323-1773-6	2015	
MILTENBERGER, R	Behavior Modification	Cengage Learning EMEA		9781305465206	2015	